

1.- CONTRATO: Lee detenidamente este contrato y marca la casilla de conformidad con el mismo. En este se encuentran las reglas del curso, en otras palabras, tus compromisos y derechos con este.

Futurum INSTITUTO tiene como objetivo compartir conocimiento fundamental necesario para los exámenes propedéutico, psicométrico y/o EXCOBA, basándonos en los valores del compromiso, esfuerzo, trascendencia, pasión y perseverancia; con el propósito de que los aspirantes estén altamente preparados y calificados para el ingreso a carreras universitarias que utilicen el EXCOBA en su proceso de admisión.

1. El alumno/a declara haber leído y comprendido la información suministrada por Futurum INSTITUTO a través de su página web www.futuruminstituto.com, sobre el curso, sus características y condiciones, servicios, honorarios y modalidades de pago, así como el aviso legal y política de privacidad.
2. Una vez formalizada la aceptación del presente contrato, y después de realizado el abono de la totalidad del importe del curso, Futurum INSTITUTO se compromete a entregar al alumno las primeras instrucciones para comenzar con el proceso, entre ellas la fecha de bienvenida, instrucciones necesarias y demás información relevante para el interesado.
3. El alumno/a tiene derecho, durante el periodo 2022-2 a partir de la aceptación del presente contrato, por el sistema de capacitación en la modalidad mencionada antes mencionada, a asistir a las clases, según sea el caso, de PROPEDEÚTICO, PSICOMÉTRICO Y EXCOBA o solamente uno de los anteriores, proporcionadas en los días estipulados en la página web del curso, así como a recibir contestación por parte de los ponentes a cuantas consultas desee formular sobre las materias específicas del curso durante las mismas.
4. Los estudios cursados carecen de validez académica oficial y no aseguran el ingreso a la Universidad a la que se está aplicando.
5. El alumno/a se compromete a satisfacer el importe total al curso de acuerdo con las condiciones solicitadas y pactadas en este contrato. Este contrato de enseñanza es personal e intransferible, salvo expresa autorización de Futurum INSTITUTO. Una vez realizada la inscripción no se realizarán devoluciones por ningún motivo ajeno al curso.
6. Futurum INSTITUTO se reserva el derecho de resolución del contrato en caso de incumplimiento por parte del alumno/a de las obligaciones de pago asumidas en el presente contrato o faltas graves en la conducta de este.



7. En caso de que la situación de contingencia impida las clases presenciales, solo durante las primeras 4 semanas del curso se devolverán \$500.00 MXN y la modalidad se convertirá a virtual. (Sólo Futurum Academicus)
8. El servicio contratado es para asistencia exclusiva del alumno, los datos facilitados a Futurum INSTITUTO en ningún caso se utilizarán para compartir la información del alumno.
9. Se advierte expresamente que la asistencia al curso por personas no autorizadas (distintas al alumno/a), podrá conllevar la anulación del contrato por parte de Futurum INSTITUTO, sin reintegro del importe del curso.
10. Por los puntos antes expuestos se informa que el ingresar a este curso es un compromiso con los organizadores y ponentes que lo imparten, por lo que el interesado en cursarlo acepta comprometerse de la siguiente manera:
 - a. Acepta todos y cada uno de los puntos antes expuestos.
 - b. Asistirá puntualmente a todas las horas de teoría.
 - c. Cumplirá con un mínimo de 80% de asistencias y tareas.
 - d. Pondrá atención y respetará a sus compañeros, así como a los ponentes.
 - e. Habrá estudiado el tema antes de la clase.
 - f. Participará en las distintas actividades recreativas o de integración.
 - g. No mal informar a la comunidad con falsas declaraciones que NO aparezcan o CONTRADIGAN lo estipulado en esta carta.
 - h. En caso de asistir a reuniones virtuales mantener la cámara encendida en todo momento.

Yo _____ aspirante a la Licenciatura
de _____ acepto todos y cada uno de los puntos antes expuestos
y me comprometo el día de hoy (dd/mm/aaaa)
a seguir fielmente esta carta o seré expulsado de Futurum INSTITUTO.

